

SERVICIO CATALOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

DEPENDENCIA:	Instituto Municipal De Desarrollo Urbano
ÁREA:	Departamento de Imagen Urbana
TITULAR:	Ing. Daniel Horacio Aguirre Lima
NOMBRE DEL SERVICIO:	Mejoramiento de la infraestructura urbana
CLAVE U HOMOCLOVE	IMDU-DIU-001
TIPO DE SERVICIO	Ciudadano-empresarial
A QUIEN VA DIRIGIDO:	Todo aquel que lo solicite.
COMPROBANTE A OBTENER:	N/a
TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	No tiene vigencia
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	Oficio simple de petición del trabajo a solicitar (poda, limpieza, enclado, pintura de guarniciones, etc)
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	El servicio es gratuito
PRESENCIAL Y/O LINEA	Presencial

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	Departamento de Imagen Urbana
DOMICILIO:	Avenida Juárez sur, num. 35, segundo piso, barrio Nacozari, municipio de Tizayuca, Hidalgo, c:p. 43800
NÚMERO TELEFÓNICO:	779 79 64245
CORREO ELECTRÓNICO:	institutodelavivienda@imduyv.gob.mx

DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
OFICIO DE PETICIÓN	SI	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 21 y 115, fracciones ii y iii inciso a) de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
 Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 70 de la ley orgánica municipal.
 Artículo 4, 5, 6, 7 del código de procedimientos administrativos.
 artículo 4 sección vi – bis. 8 sección xxiv, 39 sección i, ii, iii, iv, v, 65 y 66 sección i, ii, iii, iv, v, vi, 67 secciones i, inciso a), b), ii, iii, 75 sección i, ii, iii, iv, v, vi, viii, 131 sección i, ii, iii, iv, v, vi, vii, viii, ix, x, xi, xii, xiii y xix y 160 de la ley de asentamientos humanos desarrollo urbano y ordenamiento territorial del estado de hidalgo.

OBSERVACIONES

- El ciudadano ingresa el oficio dirigido al director general del imduyv
- Se revisa ubicación y tipo de trabajo a realizar
- Se agenda (validando prioridad)
- Se envía al personal del imduyv a realizar el trabajo

El servicio de mejoramiento en la escena y estética del municipio que brinda el departamento de imagen urbana, consta del apoyo que contempla la limpieza, poda, de áreas verdes, así como el retiro de material orgánico producto de los trabajos realizados.
 Los servidores públicos que apoyan a realizar este servicio, acuden con materiales, herramientas, e insumos necesarios para realizar estas actividades.
 para el apoyo de otro tipo de actividades de imagen urbana, diferentes al mantenimiento de áreas verdes, los servidores públicos que apoyan a realizar este servicio, acuden apoyando con mano de obra.